

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

SESION EXTRAORDINARIA

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1528-2001

CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO, 2001.

ARTICULO II

SE ACUERDA divulgar a los Centros Universitarios el documento aprobado por el Consejo Universitario en sesión 1526-2001, Art. IV, inciso 1), sobre los Factores Claves para el Éxito de la Gestión Institucional.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II-A

Se recibe el documento sobre Informe de análisis del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú, elaborado por el M.Sc. Ronny Gómez Villafuerte, Tutor Regional, y la Licda. Floribeth Vargas, Administradora del Centro, con la colaboración de funcionarios y estudiantes del centro.

SE ACUERDA:

1. Agradecer al M.Sc. Ronny Gómez Villafuerte, a la Licda. Floribeth Vargas, a los estudiantes y funcionarios del Centro Universitario de San Marcos, la elaboración del documento.
2. Trasladar el informe de análisis del Centro Universitario de San Marcos a las diferentes Comisiones de Trabajo del Consejo Universitario, al Consejo de Rectoría, a los Consejos de las

Vicerrectorías y a los Consejos de las Escuelas, para su análisis.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II-B

El Consejo Universitario ACUERDA reafirmar el compromiso de la Universidad Estatal a Distancia de construir instalaciones propias en el Cantón de Tarrazú tan pronto el Concejo Municipal autorice la suscripción del Convenio planteado por la Rectoría.

Además, se solicita a la Vicerrectoría Ejecutiva informar a la Administradora del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú las etapas de licitación y construcción de estas instalaciones.

ACUERDO FIRME

amss**